

USO DE CANCHA DE AIRSOFT TÉCNICO

-Cuando no haya ninguna actividad programada previamente, las personas con licencia federativa podrán hacer uso de la cancha de airsoft técnico. Se deberá de avisar previamente a la asociación Task Force 151.

- Si no posee licencia federativa, solo puede participar en las actividades programadas previamente anunciadas por los canales habituales, realizando la inscripción y enviando sus datos para darse de alta en el seguro para el día de la actividad.

En el caseto hay un libro donde se lleva el control de acceso al campo. Las personas con licencia federativa que accedan deberá indicar sus datos, hora de entra y de salida y actividad realizada.

CONTROL DE ACCESOS Y UTILIZACIÓN DE CHECKPOINT 151

Nombre y apellidos	Nick	Asociación federada	Fecha	Hora entrada	Hora salida	Actividad realizada	Firma

En el caso de partidas organizadas el responsable deberá apuntarse en esta hoja de control indicando en actividad realizada "partida organizada". Las personas que acudan a la partida firmarán la hoja de asistencia habitual de eventos de la F.A.A. y se enviará una copia a foto a los responsables del campo (Task Force 151).
En el caso de federados que acudan para cualquier otra actividad, deberán de firmar este control de asistencia cada uno, indicando el tipo de actividad realizada. (Regulación de réplicas, recorridos de tiro, etc...)

CASETO DE AIRSOFT TÉCNICO

En el caseto se encuentran los soportes y blancos para crear el escenario de entrenamiento. En la propia cancha se dispone de mamparas, barriles y barreras para montar los escenarios de los recorridos de tiro.

Blancos de tiro:

- Se podrán utilizar los soportes y blancos que se encuentra dentro del caseto

-Los soportes están preparados para usar tarjetas IPSC mini, las cuales van grapadas a los palos de madera que se colocan en los soportes de PVC. Se recomienda llevar tarjetas minis, parches y grapadora. En caso de no llevarlo, puede solicitar tarjetas y parches con antelación y abonar su coste.

- También estarán disponibles blancos metálicos tipo Popper.

-Durante toda la actividad que se realice se deberán de llevar las gafas de protección puestas en todo momento. (Gafas homologadas: homologación EN166B o EN166A)

-Se seguirán el protocolo COVID marcado.

-Una vez abandonado el campo, debe quedar en la misma forma en la que se encontró.